

TORTURA Y PRÁCTICA DEL PSICOANÁLISIS EN LA AMÉRICA MESTIZA

Silvio Bolaños Salvatierra
Ma. Elena Orozco Solano
Jaime R. Robert Jiménez

RESUMEN

Se explora y reflexiona acerca del impacto que las estrategias de contrainsurgencia, y en particular las prácticas de tortura e intimidación ciudadana, han tenido en el quehacer psicoanalítico en nuestra América mestiza, en su andamiaje conceptual, sus procedimientos de intervención y la actitud de sus instituciones y practicantes.

ABSTRACT

We explore and reflect about the impact the strategies of counterinsurgent, and especially practicing torture and intimidation to the people, have had in the psychoanalytic practice into the mestiza America, its conceptual scaffolding, its proceeding of intervention and the attitude of its institutions and followers.

PRESENTACIÓN

Uno de los dramas que más profundamente han signado el ser y quehacer cotidianos en nuestra América mestiza ha sido la emergencia periódica de los "Estados de Excepción" y sus estrategias de contrainsurgencia nacional y prácticas de tortura e intimidación ciudadana.

Cuál ha sido el impacto de estas estrategias, y en particular de las prácticas de tortura concomitantes, en el quehacer psicoanalítico, en su andamiaje conceptual y procedimientos

de intervención y la actitud de sus instituciones y practicantes ante semejante experiencia, constituyen los interrogantes que se pretende abordar en este trabajo.

Interrogantes que implican una serie de consideraciones que giran en torno a asuntos tradicionalmente problemáticos en la historia del Psicoanálisis, tales como la incidencia de lo social en su aparato conceptual —una incidencia que ha sido asumida a veces genética, otras performativa y, la menor de las veces, enunciativamente—.

Pero también alusivos a la naturaleza del Estado latinoamericano, el ejercicio del poder y el recurso de métodos coercitivos y de intimidación como prácticas de legitimación, motivación y cohesión social.

Interrogantes que en particular están relacionados con la inserción de la práctica psicoanalítica en tales coordenadas y que cristalizan en problematizaciones como ¿Cuál es la incidencia de este drama en los desarrollos nacionales del psicoanálisis? ¿Qué actitudes adoptan los psicoanalistas en este drama? ¿Cuál es la posición de las asociaciones psicoanalíticas? ¿Se producen cambios significativos en los marcos conceptuales y técnicas terapéuticas de orientación psicoanalítica como resultado de la especificidad de este drama?

Para su realización, este trabajo se ha fundamentado básicamente en la información que se ha recogido acerca de la práctica del psicoanálisis durante los regímenes dictatoriales que se impusieron en los 70s en países del Cono Sur como Brazil, Argentina, Chile y Uruguay, por lo que no puede ser considerado exhaustivo y ni siquiera representativo para la comprensión del impacto que la práctica de la tortura pueda haber tenido en el quehacer del psicoanálisis en nuestra América mestiza.

A pesar de tal limitación, debe reconocerse que en algún sentido estos países resultan paradigmáticos tanto en lo referente a los desarrollos latinoamericanos del psicoanálisis como en las dimensiones masivas que ha alcanzado directa e indirectamente, el dramatismo de la tortura.

A continuación se presenta una breve reflexión acerca de la incidencia de lo social en la práctica del psicoanálisis, para, posteriormente, hacer referencia a la naturaleza de los Estados latinoamericanos y al lugar que en sus prácticas de cohesión/coerción social ha ocupado el mecanismo de la tortura.

El trabajo cierra con un recuento acerca del impacto de estas "modalidades" de reproducción social que han tenido en el psicoanálisis. Recuento en el que interesa reflexionar en particular en torno al declive del llamado psicoanálisis del Río de la Plata y el florecimiento del "lacanismo" durante los años de la dictadura en la Argentina —y en alguna medida en Uruguay por la misma época—, la intervención de psicoanalistas como terapeutas de las

víctimas o sus familiares, coverdugos o víctimas directos de tortura, la actitud de la Asociación Internacional de Psicoanálisis y sus filiales argentina y brasileña ante el drama de la tortura y el papel de sus afiliados, y, finalmente, las revisiones teóricas y técnicas que se producen en el tratamiento de las víctimas y sus familiares.

1. LO SOCIAL Y EL PSICOANÁLISIS

Aún hoy resulta complejo en la tradición psicoanalítica reconocer la influencia del contexto social en el aparato psíquico y aún más en su cuerpo categorial. Es reconocida la tradicional tendencia del psicoanálisis de abstraerse en su encuadre del contexto social.

Rigurosamente hablando, la teoría psicoanalítica es una teoría de las relaciones familiares y la constitución del sujeto a su interior. ¿Cómo conciliar ésta con las relaciones individuo-macrosociedad?

Dicho conflicto ha sido asociado por algunos (Schneider, 1979) con una perspectiva estructural de clase: el psicoanálisis revelaría en su marco categorial el impacto semántico de su origen pequeñoburgués: Estructuración pulsional de la subjetividad individual en las condiciones de la familia patriarcal nuclear monogámica (Reich, 1976) en la que el contexto extrafamiliar se deshistoriza como medio ambiente natural darwiniano (Marcuse, 1981).

Pero si bien esto parece así, tampoco se puede negar la validez de las aseveraciones de la psicoanalista suiza Úrsula Hauser (1995) en el sentido de que el psicoanálisis es un quehacer en construcción y no un discurso cerrado.

Y menos resulta posible obviar la tesis del psicoanalista costarricense Henning Jensen (1984) de que en tanto la reflexión sobre el objeto psicoanalítico solo es posible en el contexto de la historia vital y social del sujeto, el mismo Freud es consciente de que:

"el proceso de constitución del sujeto en la sociedad se convierte en tema privilegiado del conocimiento psicoanalítico en general" (pág. 105).

De acuerdo con Jensen (1984), el objetivo epistémico del psicoanálisis reside en la in-

dagación de una trama de sentido inconsciente, mediante una perspectiva histórica:

"La categoría de lo inconsciente se constituye como la más importante contribución freudiana a este tipo de Antropología, pues en él se inscribe el pasado vivo de las relaciones entre los hombres y su sociedad. En este momento de historicidad se basa también su potencial crítico, ya que al descubrir los fundamentos de la subjetividad se encuentra allí con las condiciones sociales que forman y deforman a los hombres" (pág. 105).

Los programas del freudomarxismo y el etnopsicoanálisis serán la expresión más fehaciente de este esfuerzo de apertura del psicoanálisis hacia la problemática societal y cultural así como hacia la historización de sus fundamentos metateóricos y de sus procedimientos de intervención.

Hasta donde estos programas hayan coronado con éxito o no tales metas y hoy se considere paradigmático (Kuhn, 1985) o no dentro de la comunidad psicoanalítica semejante empresa, sigue siendo punto de discusión.

Lo que si resulta poco probable es que aún exista dentro de esta tradición quien se resista a aceptar el impacto de lo social sobre el sistema categorial originario del psicoanálisis, y las vicisitudes que su quehacer ha sufrido según las diferentes condiciones histórico sociales en que ha logrado arraigar.

Y es de esta incidencia, en las condiciones de violencia institucionalizada y práctica masiva de la tortura, que han caracterizado a los regímenes militares en nuestra América mestiza, de lo que a continuación se trata en los puntos siguientes, luego de una breve caracterización de tales regímenes.

2. EL ESTADO Y LA PRÁCTICA DE LA TORTURA EN LA AMÉRICA MESTIZA

"Violencia institucional" es la expresión que describe el trato que algunos regímenes instaurados mediante la intervención militar dan a la población civil, a la que conculcan en sus garantías constitucionales e intimidan siste-

máticamente, llegando incluso a practicar el aniquilamiento de muchos de sus ciudadanos.

El marco ideológico para este tipo de gobierno represivo lo proporciona la *doctrina de seguridad nacional*, que otorga a las castas militares un marco *pseudojurídico* para actuar bajo *condiciones de excepción*.

En tales condiciones las posibilidades de ser objeto de modalidades diversas de tortura y conculcación de los derechos más elementales se instituyen en riesgos propios de la vida cotidiana, motivo común de tratamiento psicológico y *encuadre* de referencia a la práctica psicoanalítica, psicoterapéutica y de intervención psicológica en general.

Por su carácter institucional señala M. Vidal, 1990:

"la represión política no puede entenderse como un hecho aislado, o como la expresión enfermiza de alguna autoridad sádica que abusara caprichosamente de su poder. La represión obedece a una política represiva: tiene racionalidad y es funcional a los intereses y necesidades de los grupos dominantes. Si se quiere comprender psicológicamente a las víctimas de la represión habrá que incursionar en un terreno no propiamente psicológico: el campo de la praxis política" (pág. 77).

Y es este terrorismo de Estado lo que ha marcado el clima social en nuestra América mestiza —con apenas dos o tres excepciones, una de las cuales la constituye nuestro país—, prácticamente durante todo el presente siglo que fenece, a tal punto que Hans Sonntag y Antonio Valecillos (1980), haciendo una caracterización del Estado en el Subdesarrollo, concluyen que el llamado *Estado de Excepción* deviene en nuestras coordenadas en condición permanente de la sociedad política.

Solo en los 60s, resulta fácil identificar 9 ó 10 golpes de estado que llevan a tales Estados de Excepción: Frondizi e Illia en Argentina, Prado en Perú, Fuentes en Guatemala, Arosemena en Ecuador, Bosch en Dominicana, Videla Morales en Honduras, Goulart en Brasil y Paz Estensoro en Bolivia.

Condición permanente de Estado de Excepción cuyas raíces socioeconómicas parecen

descansar en las particularidades de la acumulación bidireccional que es característica de los procesos de reproducción ampliada del capital en el subdesarrollo y que a nivel sociopolítico se expresa en una endeble acumulación de plusvalor interno, gran heteronomía de clases y fracciones de clase, coexistencia de enclaves de reproducción ampliada de mercancías y formas precapitalistas de reproducción simple, ausencia de un proyecto hegemónico clasista y predominio de una fuerte sociedad política sobre una endeble sociedad civil en la regulación social.

En tal contexto la coerción política se constituye en el fundamento mismo sobre el que se construye el imaginario social. El terrorismo deviene en instancia psíquica de poder mediatizando los procesos de conciencia de la vida cotidiana.

Dice Horacio Riquelme (1990):

"El terrorismo de Estado ha significado una dura carga para la sobrevivencia física y psíquica de una buena parte de la población. El no sólo ha perturbado las reglas de convivencia social, sino que ha constituido una amenaza específica para muchos: tortura, "desapariciones", exilio, asesinatos masivos, campañas de amedrantamiento a poblaciones enteras constituyen sólo formas de presión directa del terrorismo de Estado.

El interés de fondo va, sin embargo, dirigido a la formación de entes pasivos, sumisos, privados de una opinión y actitud propias frente al mundo que los rodea" (pág. 13).

La práctica psicológica en general y psicoanalítica en particular se desarrollan, en tales condiciones, como cultura de expertos en el tratamiento de las secuelas directas e indirectas de tales prácticas sociales.

El drama psicológico que directa e indirectamente emerge en esta cultura de la represión política de la cotidianidad, interpela el cuerpo teórico y terapéutico de una práctica que como la psicoanalítica privilegia la *vivencia* sobre la *experiencia*, la elaboración individual sobre la acción grupal y la *abstinencia* sobre el *compromiso*.

¿Cuál ha sido entonces la respuesta individual e institucional, teórica y terapéutica del psicoanálisis ante este drama?

3. TORTURA Y PRÁCTICA PSICOANALÍTICA

Dos grandes posiciones parecieran haberse conformado en el Psicoanálisis alrededor del drama de la tortura y en general de la violencia institucional y su incidencia en lo psíquico. En un extremo tendríamos aquella práctica psicoanalítica que a comienzos de los setenta, principalmente en Argentina, produce un sismo en la Asociación Psicoanalítica Internacional, lleva a la aparición del grupo *Plataforma*, intensifica la autorreflexión crítica de la teoría y práctica psicoanalíticas, el desarrollo de enfoques comunitaristas y grupales y la inserción profesional en comunidades populares, instituciones gremiales y partidos y organizaciones revolucionarias.

Refiriéndose al grupo Plataforma y su emergencia bajo las condiciones de tortura y represión, menciona la psicoanalista suiza Hauser (1994):

"Desde la fundación de la organización internacional PLATAFORMA en el año 1969 se intensificó la necesidad de reflexionar sobre el PSICOANÁLISIS EN SU TEORÍA Y SU PRÁCTICA en un contexto concreto social, y de sus implicaciones europeas en Estudios e Intercambios de Experiencias profesionales con la urgencia de *analizar* nuestro rol social, los contenidos ideológicos de nuestras interpretaciones, el Encuadre psicoanalítico, la Abstinencia, nuestra comprensión de Ética, etc. El contexto sociopolítico de aquella época fue por un lado la creciente represión política en los países latinoamericanos sobre todo del Cono Sur, y por otro lado, los movimientos estudiantiles políticos en Europa, que incluyeron también la Formación de la "Anti-Psiquiatría". Las/los compañeras/os latinoamericanos —muchos de ellas/os después en el Exilio en Europa—, compartieron sus experiencias profesionales en situaciones de alta tensión política, la necesidad de trabajar "afuera del encuadre clásico" sin perder la posibilidad de analizar los procesos

transferenciales y de resistencia; bajo la amenaza permanente de ser –junto con sus pacientes– víctimas del terrorismo de Estado. Cómo afectaron estas situaciones en práctica y teoría el trabajo psicoanalítico?" (pág. 1).

En esta extensa cita se recoge claramente el sentido que un drama como el de la represión y la práctica de la tortura en nuestra América mestiza tomaba en la conciencia y quehacer del psicoanálisis, los cuestionamientos a que llevaba con respecto al encuadre, la regla de la abstinencia, el contenido social de las interpretaciones y hasta las implicaciones sobre la vida personal del psicoanalista.

Dentro de los resultados más sobresalientes de esta toma de conciencia en la práctica psicoanalítica acerca de las condiciones de represión en que se desenvolvía su quehacer son de mencionar:

i. Crítica, reconceptualización y búsqueda de nuevas inscripciones sociales que llevan a una renovación de la práctica psicoanalítica en hospitales y centros de salud, y a la incursión en las esferas educativas, laborales, coercitivas y de comunicación de masas. Apertura a formas de trabajo comunitario en relación directa a prácticas políticas y militancia en movimientos populares.

ii. Cuestionamientos de las reglas clásicas de encuadre en que se buscan alternativas al restringido circuito pequeño burgués de la ortodoxia psicoanalítica.

iii. Reformulaciones teóricas en las que sobresale el diálogo freudomarxista y el encuentro, vía Althusser, con el estructuralismo y la obra de Jacques Lacan.

En Argentina, el golpe del 76 y su sistemática práctica de aniquilamiento y tortura llevó al exilio a la mayoría de los psicoanalistas comprometidos en esta práctica, algunos de los cuales ingresaron a nuestro país, propiciando profundos cambios en la formación y el quehacer de la psicología costarricense.

En cuanto al grupo PLATAFORMA, la mayoría de cuyos miembros se exiliaría en Europa, se disolvería en la década de los 80.

Y es a finales de esta década que, en el tratamiento de las secuelas de la tortura, sobre todo con los hijos de desaparecidos y sus familiares, parece renovarse esta línea del psicoanálisis y reinsistirse en la necesidad de replantearse el cuerpo categorial y técnico psicoanalítico de cara al impacto de este "principio de actuación" (Marcuse, 1981) que ha significado el drama de la tortura en muchos de nuestros países.

En el nuevo contexto de apertura democrática y reconstrucción civil de la sociedad, la práctica del psicoanálisis se orienta hacia el tratamiento de los hijos de desaparecidos según modalidades de técnicas corporales y de terapia grupal, la importancia del complejo de Edipo en la comprensión de la problemática de constitución de la identidad del adolescente hijo de desaparecidos, el impacto que en su resolución adolescente puede tener la revivencia de la experiencia traumática de la desaparición de los padres, la incertidumbre ante el regreso y la indefensión ante la agresión del medio (Martínez, Pechman y Marciano, 1990), o la reconsideración de la abstinencia del analista y su asunción de un rol de compromiso contra el silencio institucional y la impunidad de los victimarios.

En la práctica de psicoanalistas como la argentina Silvia Amati, las chilenas Elisa Neumann, Angélica Monreal y Consuelo Macchiavello, o las reflexiones del uruguayo Marcelo Viñar se resaltan los cuestionamientos en torno a la teoría psicoanalítica del *trauma* y a conceptos como los de *realidad* y *elaboración psíquica*.

Dicen Neumann, Monreal y Macchiavello (1990):

"El sujeto no solo debe aceptar la pérdida, sino también vincularse a una realidad agresiva y dañina, que no reconoce la existencia del trauma, desconfirma la experiencia y, finalmente, culpabiliza. Sabemos que los hechos que están en la génesis de estos duelos son de carácter político; sin embargo, las pérdidas abarcan tanto un hecho privado, personal, como, uno social.

La negación social de los hechos, los mecanismos de estigmatización y confu-

sión llevan a la privatización del daño. Es así como la tortura, la muerte o la desaparición son vividos con culpa como producto de la responsabilidad individual. Aun cuando estas pérdidas traumáticas involucran daños psicológicos privados e individuales, es necesario reconocer que su completa elaboración requiere el reconocimiento de su origen político-social por el conjunto de la sociedad" (p. 147).

Es indudable en el párrafo citado la reconceptualización que se hace de la noción freudiana de realidad psíquica. De la realidad tal y como es vivida por el sujeto (teoría del trauma psíquico -fantasma-, el interés se desplaza hacia el énfasis en la relación con la realidad de la tortura como experiencia traumática *per se*.

Hay un marcado énfasis en el "principio de actuación" (Marcuse, 1981) y sus vicisitudes, signadas por el marco político institucional de impunidad y denegación, extrema violencia y arbitrariedad durante el período de la dictadura. Tales condiciones harían especialmente difícil la elaboración del duelo e incidirían en un extendido sentimiento de indefensión, aislamiento y desesperanza en grandes sectores de la población cautiva.

Señalan Neumann, Monreal y Macchiavello (1990), refiriéndose a la realidad de la tortura en Chile:

"Durante estos años la sociedad chilena se vio fracturada, se alteraron modos históricos de convivencia social, se desarticulaban el tejido social y las redes de identificaciones grupales. Los efectos devastadores de la violencia y la agresión sistemática alcanzaron no sólo a las víctimas, sino al conjunto de la población. Esta experiencia involucra pérdidas vitales importantes; alienación de la individualidad social, empobrecimiento de los proyectos personales, alteración de la relación del hombre consigo mismo, con los otros hombres y con su realidad. Ante la imposibilidad de enfrentar la situación de crisis y al no confiar suficientemente en los impulsos reparatorios se recurrió a mecanismos arcaicos de defensa

a fin de proteger al yo del dolor y la desesperación" (pp. 148-149).

Los conceptos y categorías psicoanalíticos son reinterpretados desde su original contexto propio de la dinámica familiar y económico pulsional hacia el marco más amplio de la dinámica psicosocial y "existencial".

Así mecanismos de defensa como la "renegación", disociación, proyección, etc., son referidos a las defensas del Yo contra el mundo exterior más que contra los impulsos provenientes del interior.

Hay un claro predominio del enfoque de las relaciones objetales:

"Cuestión esencial en la elaboración del dolor para los directamente afectados y sus familiares ha sido encontrar espacios grupales de apoyo y validación de su experiencia traumática, como también de canalización de la impotencia frente a la arbitrariedad y la injusticia". (Neumann, Monreal y Macchiavello, 1990; pág. 150).

La función terapéutica de la concientización y prácticas políticas parecen ser objetivos de una intervención en la que el analista renuncia a su abstinencia para vincularse vivencialmente con los afectados y aún más, contribuir a una función de "salud pública".

Prácticamente hay una tendencia en los psicoanalistas a pronunciarse en favor de una terapéutica social en el enfrentamiento del drama de la tortura:

"Es preciso que la sociedad asuma y discrimine culpas, complicidades y establezca sanciones y castigos. Solo entonces podremos pensar en el perdón y la reconciliación, sólo entonces podremos mirarnos las caras y reencontrarnos (...) Esta realidad demanda la elaboración colectiva del daño, que posibilite el reconocimiento social del trauma sufrido, la contención y la discriminación de la realidad externa e interna (...) Esto abrirá paso al dolor y a la elaboración de los sentimientos depresivos, permitiendo una verdadera reparación, dando curso a la creatividad y sublimación a través del esfuerzo por reconstruir y desarrollar

modos de convivencia verdaderamente democráticos" (Neumann, Monreal y Macchiavello, 1990; pp. 151-152).

La experiencia uruguaya no parece distar gran cosa de estas inflexiones de la práctica psicoanalítica argentina y chilena. Dice Marcelo Viñar (1990), psicoanalista uruguayo exiliado y vuelto a su patria:

"La transmisión y el horror, como punto nodal de la transmisión, se constituyó gracias a la dictadura en punto central de investigación para muchos de nosotros, por toda nuestra vida (...) La memoria del retorno es una memoria del futuro, una memoria del proyecto, una memoria del ideal y la ilusión (...) el retorno está en el futuro, está en el proyecto y no es en un mundo interior, subjetivo, sino transgeneracional" (p. 168).

Es la expresión del psicoanalista que ha vivido en carne propia una de las secuelas no menos dramáticas del drama de la tortura: el exilio como modo de sobrevivencia y el retorno a una patria que ha devenido en arcana, ajena, otra.

La otra respuesta parece haber sido la de aquellos que han sostenido que el Psicoanálisis es, en su quehacer mismo, extraño al contexto social. Y un nombre parece especialmente asociado a esta visión: el de Jacques Lacan y la clínica lacaniana.

El lacanismo, que se nos presenta originariamente, allá por los 50s, como una revisión de los fundamentos del psicoanálisis caracterizada sobre todo por su relectura a partir de los aportes de la Lingüística estructural, viene a subvertir los postulados de la práctica psicoanalítica que la Asociación Internacional de Psicoanálisis había impuesto por entonces.

Mediante una acerva crítica de las posiciones asociacionistas, sustancialistas e introspeccionistas dominantes en la psicología del Yo, J. Lacan afirma la excentricidad del sujeto constituido por la función simbólica.

Las tesis del sujeto escindido y de la constitución de su subjetividad en la transubjetividad semiótica del deseo del Otro, llevan al lacanismo a la problemática psicosocial de la configuración de una existencia personal y so-

cial de sentido, a partir de la estructuración simbólica de lo cotidiano en base a lo comunicable-incómunicable en el interjuego de lo privado, lo conversacional y lo público.

Y es esta inscripción crítica del lacanismo la que parece irrumpir en la Psicología y la ciencia social en nuestra América mestiza a comienzos de los 70s, sintiéndose directamente su influjo en la práctica psicoanalítica y en la semiología argentinas, e indirectamente en la sociología latinoamericana a través de la escuela althusseriana.

En medio de la turbulencia política característica en nuestras latitudes, el lacanismo circulará entre la opción social revolucionaria (Harari, 1974; Braunstein, Pasternac, Benedito y Saal 1976; Braunstein, 1980) y el abstraccionismo apolitizado que se irá imponiendo en el trabajo del Instituto Torcuato Di Tella y en figuras de la altura de Oscar Masotta y Eliseo Verón (Verón, Prieto, Masotta y otros, 1971).

Para 1976, momento del golpe del general Videla en Argentina, según Carlos Villamor y Juan Jorge Fariñas (1984), el lacanismo:

"Quedó como uno de los raros islotes que no ingresaron ni en el bando de los aparatos ideológicos del terrorismo estatal ni en el de los subversivos a exterminar y silenciar. Zona intermedia de una pequeña burguesía librada a su desesperanza, sobre ella se operó uno de los objetivos de mayor alcance del "proceso": producir desde la máxima coerción estatal un sistema de consensos pasivos de los agentes sociales. En los campos cultural y profesional este objetivo se determinó por la imposición de una restricción rigurosa de las instituciones y prácticas al ejercicio codificado de las funciones profesionales, por un corte abrupto con las marcas y tradiciones de la búsqueda de alianzas plebeyas en el pasado y por un encierro en los límites estrechos del individualismo profesionalista" (pág. 20)

La fundación lacaniana de la Escuela Freudiana argentina se encauza hacia un individualismo ascético y profesionalizante en el que se proclama el abismo entre el discurso de la necesidad y el del deseo; se desestiman

las temáticas que articulan lo social y lo político con respecto al sujeto y su deseo en la práctica clínica; se abandona el diálogo con el marxismo; se descalifica la perspectiva social en el Psicoanálisis (análisis de grupos, análisis institucional, intervención en comunidades marginales); se da la espalda a las luchas populares y se desestima, al calificarlo de *proceso secundario*, el drama argentino del terror, la desaparición y el desgarramiento.

La institución lacanianiana se reestructura como sistema rígidamente jerarquizado, basado en el monopolio del saber, la arbitrariedad del poder y el ejercicio liberal. Se proyecta como un santuario depositario de una práctica ajena a las luchas por la vida de la revolución contestataria y la defensa de los derechos humanos, y demanda de sus adeptos el sometimiento al orden y la resignación ante la imposibilidad del goce. Práctica ascéptica, resignante y autocensuradora, que Fariñas y Villamor (1984) identifican con:

"un recinto confortable y seguro para protegerse de la represión y la muerte que la agudización de los enfrentamientos ya pronosticaba" (pág. 20).

Y esta *estrategia de sobrevivencia en tiempos tortuosos* que se le achaca al lacanismo —en especial el argentino que es el de mayor arraigo en nuestras latitudes, y que por cierto pareciera guardar algunas similitudes con la actitud de Freud en los 30s ante el ascenso del nazismo—, no resulta ser muy diferente de lo practicado por la Sociedad Brasileña de Psicoanálisis y la Sociedad Psicoanalítica de Río de Janeiro, en donde incluso más que una actitud de asepsia cómplice con la práctica de la tortura, se dan muestras de compromiso con dichas prácticas.

De acuerdo con Hans Fùchtner (1990) el psicoanálisis experimentará un gran auge en la época de la dictadura, a tal punto que surgen las dos sociedades antes mencionadas.

Durante los casi 20 años de dictadura brasileña, ambas sociedades parecen adaptarse a las condiciones políticas de represión y tortura que caracterizan al régimen.

Un caso especialmente sonado es el del Dr. Lobo, psicoanalista que es reconocido por una víctima de tortura como coverdugo. Ante

la denuncia hecha por dos colegas, ambas asociaciones se muestran herméticas e incluso se llega a suspender a los psicoanalistas denunciados que se han hecho portavoces de la víctima.

Con la ulterior apertura democrática de la sociedad política los presidentes de ambas sociedades psicoanalíticas resultan inaceptables en las nuevas condiciones de recomposición civil de la sociedad brasileña y son inducidos a renunciar.

Pero peor aún que lo actuado por las dos asociaciones psicoanalíticas brasileñas —o al menos por sus juntas directivas—, resulta constatar la complicidad silente de la IPA y su recelo a cualquier denuncia, aún proveniente de los propios psicólogos.

Hans Fùchtner (1990), uno de esos psicólogos que resintió la reacción que sus denuncias produjeron en el seno de IPA, afirma:

"Estos acontecimientos nos dejan la sensación de que en algunos de los representantes del Psicoanálisis organizado se ha establecido hasta tal punto una actitud defensiva contra ataques injustificados al Psicoanálisis que no pueden reconocer como tal las críticas justificadas. No les preocupa ya los hechos, la verdad, sino los intereses corporativistas y de poder político, incluso tampoco cuando se trata de sucesos como los que he descrito, de la tortura política" (p.15).

En fin, que ante el drama del terrorismo la práctica psicoanalítica se ha movido en un amplio abanico de opciones que van desde aquellas, más propias de sujetos particulares, de participación cómplice en tan deleznable prácticas de Estado, pasando por aquellas que sostienen que el Psicoanálisis es, en su quehacer mismo, extraño al contexto social y dentro de las que cabría distinguir a posiciones como el lacanismo, que fundamenta epistémicamente dicha exclusión, de aquellas otras que, como en el caso de la práctica de las asociaciones brasileñas de psicoanálisis, obedecen más a la necesidad de, en períodos de gran convulsión social, refugiarse en nichos de asepsia, hasta aquellas otras de muchos psicoanalistas que se han dedicado a elaborar teorías a propósito de los efectos psicológicos

de la represión política, a implementar constructivamente diferentes formas de estrategias en el tratamiento de las víctimas de tortura y de sus familiares e incluso a militar en contra de la reproducción represiva de la sociedad y sufrir directamente sus consecuencias.

El último capítulo de este trabajo pretende ahondar en este último grupo, en particular especificando en los cambios que la teoría y técnica terapéutica psicoanalítica han experimentado en el tratamiento de la víctima y sus familiares.

4. LA TEORÍA Y LA TÉCNICA PSICOANALÍTICA EN EL TRATAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DE TORTURA

Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, dos son los aspectos histórico-conceptuales a los que interesa seguirles la pista al abordar este tema: los ajustes hechos a la teoría sobre *el trauma* y a la regla de la *abstinencia* a propósito de la psicoterapia de las personas torturadas.

Primitivamente, nos dice J. Rof (1984), *trauma psíquico* significó un choque. En los comienzos del psicoanálisis, Freud estaba convencido de que sólo los traumatismos sexuales de la infancia tenían importancia como factores etiológicos de las neurosis. Después, en 1937, abandona esta teoría, al convencerse de que tales traumas sexuales no ocurren en la realidad sino que, casi siempre, han sido fantaseados por los enfermos. Formula, en correspondencia, la explicación metapsicológica de que el trauma psíquico se origina en una especial tensión entre las diversas instancias del aparato psíquico.

Sin embargo, como ya se ha afirmado anteriormente, estos conceptos sobre el trauma se muestran, a los ojos de los psicoanalistas que enfrentan el drama humano de la tortura, como insuficientes para aproximarse terapéuticamente a la realidad exterior de horror que ha vivido el torturado.

Un referente teórico más apropiado parece brindarlo Bruno Bettelheim (citado por Ruderman, 1992/93) en la descripción de su vivencia en un campo de concentración:

"Resulta sumamente destructivo para una persona (y para toda una cultura cuando

lo mismo ocurre a muchas personas simultáneamente) comprobar que las creencias que daban sentido a la vida no son dignas de confianza y que igual sucede con las defensas psicológicas de las que se dependía para asegurar el bienestar físico y psicológico y protegerse de la angustia ante la muerte" (pág. 133).

Obsérvese la gran similitud que guarda esta experiencia con lo observado por psicoanalistas argentinos en el tratamiento de los hijos de las víctimas de tortura:

"Pero, justamente, aquí es donde nos parece que se articula lo social, desde donde el discurso y la acción oficial, en forma sistemática, se proponían la eliminación real de los padres de esos niños, sin reconocimiento ni acatamiento de orden legal alguno, reduciéndolos en muchos casos a la condición de NN: sin nombre, desgajados de la historia individual y colectiva, intentando anular su condición subjetiva. Y aún más: los efectos del terrorismo de Estado se multiplicaban y se hacían extensivos a familiares, amigos, conocidos de la víctima, es decir, aquellas personas singulares (...) en las cuales la función paterna, humanizante, podía corporizarse y hacerse efectiva" (Martínez, Pechman y Marciano, 1990; p.122).

Y en páginas anteriores estas mismas psicoanalistas afirmaban que en la adolescencia se resignifica el complejo de Edipo que, por las condiciones del padre desaparecido, lleva al adolescente a una rigidización de sus identificaciones ante una sociedad que no reconoce a sus progenitores como parte de sí. Se da una preservación idealizada del progenitor desaparecido y una tendencia a la identificación masiva. Debido a la connotación que les llega desde lo social,

"si queda pegado a sus padres corre riesgo su vida, si se separa, los abandona en el olvido igual que la sociedad" (p. 101).

David Becker (1992), quien empieza a trabajar en 1982 en el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos en

Chile, plantea enfáticamente que:

"las vivencias de nuestros pacientes constituyen un sufrimiento que es parte de un proceso político-social, que no se puede explicar individualmente, sino que es elemento de una situación política. Y si esto no se considera, no se podrá comprender a estas personas" (pág. 6).

Para muchos de aquellos psicoanalistas latinoamericanos que tuvieron que atender y sufrir las consecuencias de la violencia institucionalizada durante el período antes señalado, ser psicoterapeutas con posibilidades de oír, ver y hablar implicó una disposición, una forma de ser frente a una visión del mundo; y significó empezar a ser *no neutral ni aséptico* y a ser un individuo comprometido (Ruderman, 1992/93).

Y es que precisamente uno de los conceptos psicoanalíticos más revisados por quienes han tenido que vérselas con las víctimas de este drama, es el de la neutralidad técnica o "*regla de la abstinencia*", concepto que S. Freud desarrolla por primera vez en 1915 en "*Observaciones sobre el amor de transferencia*" (1981) y en la Conferencia pronunciada en el V congreso psicoanalítico, llevado a cabo en Budapest en 1918, donde expone que:

"la cura analítica ha de desarrollarse, dentro de lo posible, en la abstinencia (...) El analítico que se deja arrastrar por su filantropía y otorga al enfermo una tolerancia excesiva comete la misma falta económica de que se hacen culpables nuestros sanatorios no analíticos. Estos tienden exclusivamente a hacer que la cura resulte lo más grata posible, para que el enfermo busque de nuevo en ellos un refugio cada vez que la vida le presente alguna de sus dificultades. Pero con ello renuncian a fortificarle ante la vida y a aumentar su capacidad para resolver sus problemas personales. En la cura analítica debe evitarse todo esto. Gran parte de los deseos del enfermo, en cuanto a su relación con el (terapeuta), habrán de quedar incumplidos debiendo serle negada precisamente la sa-

tisfacción de aquellos que parezcan más intensos y que él mismo manifieste con mayor apremio" (Freud, 1972, pag. 190).

"Pero la *regla de la abstinencia*, llevada al extremo –como señala Greenson (1967)– se opone a la formación de una alianza de trabajo. Aunque las pruebas clínicas demuestran que es condición *sine qua non* de las reacciones de transferencia regresivas, la constante frustración de los deseos infantiles del paciente, la frustración excesiva de éste también produce análisis interminables o interrumpidos. Una de nuestras tareas técnicas fundamentales es por eso conciliar estos dos grupos de requisitos antitéticos" (pág. 274).

Al revisar los trabajos sobre la terapia a los torturados de varios autores, tales como Amati, Riquelme, Agger, Jensen, Becker, Vidal, Faúndez, Calderón, Martínez, Madariaga, Barudy y Rojas, se encuentra que la interpretación sobre la regla de la abstinencia y el concepto de trauma psíquico que todos estos han realizado en el abordaje terapéutico, concuerda con la posición defendida por Greenson.

En los autores citados se revela la íntima imbricación que existe entre los dos aspectos técnicos aquí resaltados: resulta imposible aplicar una adecuada regla de la abstinencia si no se ha desechado la teoría freudiana del trauma estructural y viceversa.

De acuerdo con estos psicoanalistas y psicoterapeutas latinoamericanos el éxito de la psicoterapia con víctimas de tortura depende de que el analista asuma una posición de compromiso político. Si esta modificación a la regla de la abstinencia no está presente, podría caerse fácilmente en la aplicación sutil de que el trauma experimentado por el torturado ocurre en su imaginario y, por lo tanto, minimizar la importancia de la fuente exterior del trauma en estos pacientes y considerar sólo como foco de tratamiento las tensiones intrapsíquicas del aparato mental, con lo cual la validación del compromiso político del paciente y el posicionamiento político del terapeuta podrían ser considerados, fácilmente, como violaciones a la *regla de la abstinencia*.

En fin, que el drama de la tortura ha significado para un importante contingente de terapeutas analíticamente orientados la necesidad de introducir cambios en la teoría psicoanalítica "clásica", dentro de los que son de resaltar el abandono de la "*tesis estructural del trauma psíquico*" y una nueva manera de aplicar "*la regla de la abstinencia*".

A MODO DE CONCLUSIÓN

Según Carlos Riquelme (1990), la violencia organizada designa el tratamiento que algunos regímenes han dado a sus ciudadanos luego de haber ascendido al poder mediante la intervención militar y cuya definición es la de procurar el mantenimiento de estructuras sociales injustas; para lo cual no sólo suspenden la vigencia de los derechos políticos y sociales de los ciudadanos, sino que utilizan diversas formas sistematizadas de intimidación contra la propia población, incluyendo el aniquilamiento de grupos sociales enteros, con el objetivo de silenciarla.

El marco ideológico para este tipo de gobierno represivo lo ha proporcionado la "*doctrina de la seguridad nacional*", que otorga al Estado un contexto jurídico para "*condiciones de excepción*", que se hicieron parte de la cotidianidad para la mayoría de los países latinoamericanos entre 1960 y 1985.

La posibilidad de ser torturado pasó a ser parte de los riesgos corrientes, para aquellos que durante este período intentaban mantenerse vivos. Los sistemas represivos no sólo perfeccionaron sus métodos durante este tiempo, sino que también se encargaron de comunicar a través de mensajes indirectos que el "infierno" de la tortura existía en América Latina.

La represión política en nuestra América mestiza no es, por tanto, algo que pueda entenderse como un hecho aislado, o la expresión enfermiza de alguna autoridad sádica que abusara caprichosamente de su poder. La represión obedece a una política represiva: tiene racionalidad y es funcional a los intereses y necesidades de los grupos dominantes. Si se quiere comprender psicológicamente a las víctimas de la represión habrá que incursionar en un terreno no propiamente psicológico: el campo de la praxis política.

El origen de la problemática psíquica ligada a fenómenos de represión política como la tortura se encuentra en una "*realidad transubjetiva*", más allá de las víctimas que lo sufren, una conflictiva que es característica de las contradicciones en que se desangra una sociedad por la pugna de intereses antagónicos e irreconciliables y el recurso a formas perversas de imposición.

Estas contradicciones y sus manifestaciones más perversas de resolución afectan la práctica y la teoría del Psicoanálisis, y de la Psicología en general, recreando a su mismo interior los desgarramientos en que se debate la sociedad toda.

No parece posible negar en la práctica psicoanalítica los efectos concretos de un mundo cada vez más conflictuado, cuyos efectos se hacen presentes en las fantasías, delirios, sueños, etc. de todos y cada uno de sus pacientes, cuando no del terapeuta mismo.

No es cuestión de asumir o no el "principio de actuación" y negociar en el aquí y ahora la capacidad heurística y terapéutica del instrumental psicoanalítico. De lo que se trata es de qué tipo de asunción y negociación se hacen.

Tratar de reducir tales representaciones a expresiones meramente interiores, o personalizar experiencias mediatizadas por coyunturas de gran conmoción social como las del terrorismo de Estado y su práctica de la tortura, parecen revelar la impotencia experimentada para hacerle frente a esta cultura de la muerte, cuando no es que constituyen frágiles subterfugios para poder conjurar una realidad que se nos presenta omnímoda y ante la cual solo parece caber la vergonzosa claudicación.

Reexaminar presupuestos como los de la "*teoría del trauma psíquico*" o la "*regla de la abstinencia*" desde su validez histórica en el aquí y ahora del drama de la tortura y el terrorismo de estado en general, implica para el analista articular un conjunto de opciones teóricas, clínicas e incluso político-ideológicas que necesariamente trascienden el marco tradicional de intervención psicoanalítica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amati, Silvia (1990); "Aportes Psicoanalíticos al conocimiento de los efectos de la violen-

- cia institucionalizada". En Riquelme Horacio; *Era de Nieblas*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Barudy, J. (1990); "La psicoterapia de la tortura: El valor terapéutico de la solidaridad, la esperanza y la justicia". En: Comité de Defensa de Derechos del Pueblo CODEPU; *Tortura: Aspectos médicos, psicológicos y sociales. Prevención y Tratamiento*. (Seminario Internacional). Santiago de Chile.
- Becker, David (1992); "Traumatización extrema en la clínica y en proceso social global". En: *Matar El Alma*. Viena. Instituto de Ciencias y Arte.
- Braunstein, Néstor (1980); *Psiquiatría, Teoría del Sujeto, Psicoanálisis (Hacia Lacan)*. México: Siglo XXI editores s.a. 241 pp.
- Braunstein, Néstor; Marcelo Parternac, Gloria Benedito y Frida Saal (1975); *Psicología: Ideología y Ciencia*. Argentina: Siglo XXI editores s.a. 419 pp.
- Fariñas, Juan Jorge y Carlos Villamor (1984); "Lacanismo y Dictadura". 1er. Congreso Latinoamericano de Salud Mental. En: *Revista Argentina de Psicología*.
- Freud, Sigmund (1915/1972); "Observaciones sobre el amor de transferencia". En: *Psicoanálisis aplicado y técnica psicoanalítica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Freud, Sigmund (1919/1981); "Los caminos de la terapia psicoanalítica". En: *Obras Completas*. Madrid: Biblioteca Nueva. (III)
- Füchtner, Hans (1990); En: Riquelme, Horacio: *Era de Nieblas. Op. Cit.*
- Greenson, R. (1967); *Técnica y Práctica del Psicoanálisis*. México: Siglo XXI editores s.a.
- Harari, Roberto (compilador) (1974); *Teoría y Técnica Psicológica de Comunidades Marginales*. Argentina: Ediciones Nueva Visión. 314 pp.
- Hauser, Úrsula (1994); "Investigación desde el Psicoanálisis: El Ethnopsicoanálisis". (s.n.t.). *Mimeo*.
- Hauser, Úrsula (1995); "Material de cursos Práctica y Metodología de la Investigación" (s.n.t.). *Mimeo*.
- Jensen, Henning (1984); "Psicoanálisis y Antropología". En: *Revista de Ciencias Sociales*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Edición especial nº 1.
- Kernberg, Otto (1984); *Trastornos graves de la Personalidad*. México: Manual Moderno.
- Kuhn, Thomas S. (1962/1985); *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Fondo de Cultura Económica. 319 pp.
- Marcuse, Herbert (1953/1981); *Eros y Civilización*. Barcelona: Editorial Ariel. 253 pp.
- Martínez, Victoria; Marta Pechman y Mónica Marciano (1990); "¿Es lindo ser grande...? Distintos momentos en el tratamiento de hijos de desaparecidos". En: Riquelme, Horacio; *Era de Nieblas. Op. Cit.*
- Neumann, Elisa; Angélica Monreal y Consuelo Macchiavello (1990); "Violación de los derechos fundamentales: reparación individual y social". En: Riquelme Horacio; *Era de Nieblas. Op. Cit.*
- Reich, Wilhelm (1949/1976); *La Revolución Sexual*. México: Ediciones Roca s.a. 160 pp.
- Riquelme, Horacio (1990); "América del Sur: derechos humanos y salud psicosocial". En: *Era de Nieblas. Op. Cit.*
- Rof, J. (1972/1984); *Biología y Psicoanálisis*. Bilbao: Edit. Desclée de Brouwer s.a.
- Ruderman, M. (1992-1993); "El Horror Internalizado de la Dictadura en los Psicoterapeutas en Argentina". En: *Werkblatt 29/30*. Salzburg.
- Schneider, Michael (1973/1979); *Neurosis y Lucha de Clases*. México: Siglo XXI editores s.a. 380 pp.

Sonntag, Heinz y Antonio Valecillos (1980); *El Estado en el Subdesarrollo*. Argentina: Siglo XXI editores s.a.

Verón, Eliseo; Luis Prieto, Oscar Masotta y otros (1971); *Lenguaje y Comunicación Social*. Argentina: Ediciones Nueva Visión. 228 pp.

Vidal, M. (1990); "Lo igual y lo distinto en los problemas psicopatológicos ligados a la represión política". En: Riquelme, Horacio (1990); *Era de Nieblas*. Op. Cit.

Viñar, Marcelo (1990); "Memoria, exilio y retorno: una experiencia uruguaya". En: Riquelme, Horacio; *Era de Nieblas*. Op. Cit.

Silvio Bolaños
Apdo. 477-2120
San Francisco, Goicoechea

María Elena Orozco
Apdo. 306-1200. Pavas

Jaime Robert
Escuela de Psicología
Universidad de Costa Rica
JRobert@Cariari.ucr.ac.cr